



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Civil, Agraria y Rural

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA TREINTA (30) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO (2025)

CON PONENCIA DEL MAGISTRADO DR. FRANCISCO JOSE TERNERA BARRIOS, LA SALA DE CASACION CIVIL, AGRARIA Y RURAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, **DECIDE LA IMPUGNACIÓN INTERPUESTA FRENTE A LA SENTENCIA PROFERIDA POR LA SALA HOMÓLOGA PENAL EL 10 DE DICIEMBRE DE 2024, QUE NEGÓ EL AMPARO RECLAMADO JOSÉ GREGORIO CHACÓN URBANO CONTRA LA SALA PENAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE POPAYÁN. AL TRÁMITE SE VINCULÓ A LOS JUZGADOS 1° PENAL MUNICIPAL CON FUNCIÓN DE CONTROL DE GARANTÍAS Y 6° PENAL MUNICIPAL CON FUNCIÓN DE CONOCIMIENTO, AMBOS DE LA MISMA CIUDAD, LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO REGIONAL DEL CAUCA, ASÍ COMO A LAS PARTES E INTERVINIENTES EN EL PROCESO PENAL 190016000602201602005, RAD. 11001020400020240266601 STC6052-2025, SE PONE EN CONOCIMIENTO A LAS PARTES E INTERVINIENTES DENTRO DEL PROCESO PENAL CON RADICADO NO 19001600060220160200500, EN ESPECIAL A LOS SEÑORES NESTOR JAIR MOSQUERA GOMEZ - PROCESADO -, KEVIN SANTIAGO DAZA CERÓN EN CALIDAD DE TERCERO CIVILMENTE RESPONSABLE, Y AL SEÑOR MANUEL FELIPE CABEZAS HERNÁNDEZ, ASÍ COMO A LAS DEMÁS PERSONAS QUE PUEDAN VERSE PERJUDICADAS CON EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.**

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 06 DE MAYO DE 2025 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 06 DE MAYO DE 2025 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO - SALA DE CASACIÓN CIVIL

apch

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

